

# CONVOCATORIA

Estancia Académica Semestral  
febrero – julio 2024



La Facultad de Pedagogía, Escolarizado-Xalapa de la Universidad Veracruzana

## CONVOCA

A las dependencias interesadas en contar con estudiantes para realizar Estancia Académica periodo febrero – julio 2024, enviar su solicitud en las fechas estipuladas, esto con el objetivo de validar la documentación ante el H. Consejo Técnico de esta entidad académica.

**Periodo de envío de solicitud:  
29 de enero al 6 de febrero del 2024**

### Requisitos que deberá contener la solicitud:

Envío de oficio dirigido a la Dra. Maribel Domínguez Basurto, Directora de la Facultad de Pedagogía- Xalapa, en el que:

- a) Informe el nombre de la actividad académica a la que se incorporará el estudiante.
- b) Indica los cursos, Seminarios, Talleres o Laboratorios de capacitación que recibirá el alumno para su inserción en las actividades académicas que le serán asignadas.
- c) Adjuntar el proyecto o programa en el que se incorporará el estudiante durante su Estancia Académica.
- d) Elementos generales del proyecto o programa:**
  - Presentación (carátula).
  - Breve justificación y/o fundamentación
  - Objetivos o propósitos
  - Metas
  - Actividades

Entre otros que consideran importante que el H. Consejo Técnico de la Facultad debe conocer y poder contar con la autorización para la estancia académica y:

- e) Anexar la convocatoria dirigida a los alumnos interesados en la estancia académica.

- El oficio de solicitud debe estar en hoja membretada de la dependencia solicitante, conteniendo los datos de la institución, teléfonos, correos electrónicos, dirección y el sello correspondiente.

-La solicitud se deberá enviar vía correo electrónico a [madominguez@uv.mx](mailto:madominguez@uv.mx) directora de la Facultad de Pedagogía, escolarizado – Xalapa de la Universidad Veracruzana. Con copia al correo [umaldonado@uv.mx](mailto:umaldonado@uv.mx), Dr. Uzziel Maldonado Vela responsable del Área de Vinculación.

Nota: la convocatoria deberá estar debidamente requisitada, justificando el número de estudiantes, así como la descripción de las funciones y las actividades que realizará cada uno de ellos. **La convocatoria debe contener el visto bueno del director o jefe de la dependencia, su firma y sello correspondiente.**

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia y Luz”  
Xalapa Ver 29 de enero del 2024

**Atentamente**

Dra. Maribel Domínguez Basurto  
Directora